



TRASLADO DECRETO

ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0301131		
		Código DIR3: LA0001337 - OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL		
	Usuario Origen	eguerrerotejada		
	Tema	SAC587 SECRETARIA. CONVOCATORIA DE PLENO	Expediente	/
	Asunto	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO EL DÍA 17/06/2023 A LAS 11:00 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA		

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto 2023/03269, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIA.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En su consecuencia, vengo en RESOLVER:

Primero.- Convocar Sesión Extraordinaria de PLENO, para el día 17 de junio de 2023, a las 11:00 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD.
- Punto 2. CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO
- Punto 2.1. COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710

Tfno.: 954860050 – Fox 955861915

FIRMANTE - FECHA



Fecha: 01/06/2023 Hora: 09:07 Und. reg: REGISTRO GENERAL





Punto 2.2. - JURAMENTO O PROMESA DE LAS CONCEJALAS ELECTAS Y CONCEJALES FIFCTOS.

Punto 2.3. - DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.

Punto 3. - ELECCIÓN DE TITULAR DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

Punto 4. - TOMA DE POSESIÓN DE TITULAR DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

Punto 5. - TURNO DE INTERVENCIONES DE REPRESENTANTES DE CANDIDATURAS.

Punto 6. - INTERVENCIÓN DE ALCAIDÍA-PRESIDENCIA.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contenciosoadministrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.-.- Fdo.: IUAN BORREGO LÓPEZ.-

> Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
>
> Tfno.: 954860050 – Fox 955861915
>
> FIRMANTE - FECHA



